

Consulta Pública sobre Recarga de Vehículo Eléctrico

Se reenvía comunicación de la Dirección General de Transporte Terrestre en la que se informa sobre la apertura de una Consulta Pública sobre infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Los interesados podrán reenviar sus comentarios a FETEIA-OLTRA, para su remisión a la Comisión.

Asunto: CNMC - Consulta Pública sobre Recarga de Vehículo Eléctrico
A/A: Comité Nacional de Transporte por Carretera

Buenas tardes,

La CNMC ha abierto una **Consulta Pública sobre infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos**, que estará abierta hasta el próximo 29 de septiembre de 2023.

La consulta pública es accesible a través del siguiente enlace: <https://www.cnmc.es/consulta-publica-de-la-cnmc-sobre-infraestructuras-de-recarga-para-vehiculos-electricos>.

Esta consulta se enmarca dentro del estudio sobre la recarga de vehículos eléctricos que la CNMC comenzó hace unos meses con el objeto de analizar el funcionamiento del sector e identificar áreas de mejora ([enlace a la nota de prensa del inicio del Estudio](#)).

Dada la importancia que para el sector del transporte profesional va a tener el despliegue de una red de recarga suficiente y correctamente dimensionada para las especificidades propias de los vehículos empleados para el transporte de mercancías y viajeros, se considera de interés la participación de ese Comité y su difusión entre las asociaciones que lo componen.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración.

Un saludo,
Dirección General de Transporte Terrestre
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana



Secretaría.
Irun, 24 de julio de 2023